

BASES LEGALES DEL CONCURSO -"Sorteo Paddock Fin de semana organizado por SEAT VALLADOLID MOTOR S.A.

1. Compañía Organizadora

La sociedad SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A con domicilio social en la calle Paseo del Arco de Ladrillo 65, 47013 y Código de Identificación Fiscal CIF A08924599, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con las presentes bases.

El concurso se denominará **Sorteo Paddock Fin de semana** y se desarrollará en el ámbito territorial nacional español, exclusivamente a través de la página de SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A en Facebook <https://www.facebook.com/VALLADOLIDMOTOR>.

2. Duración

La fecha del comienzo del concurso es el 10 de OCTUBRE de 2017 a las 18:00 horas y la fecha de finalización será el día 13 de OCTUBRE de 2017 a las 12:00 horas.

SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A se reserva el derecho a modificar, cancelar y/o suspender el concurso cuando concurran causas ajenas a la voluntad de la compañía organizadora que impida el correcto desarrollo de la misma, este hecho será publicado a través de la página de Facebook de SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A

3. Finalidad

El concurso tiene como finalidad premiar al cliente de SEAT VALLADOLID MOTOR, que indique like a su página de perfil dentro de la duración del concurso indicado en el apartado 2 anterior, seleccionando el ganador de forma aleatoria. En ningún caso, el premio será susceptible de ser canjeado por su valor en metálico, siendo personal e intransferible.

4. Gratuidad

Para el ganador del concurso no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma.

5. Requisitos de participación y mecánica

Podrán participar en el concurso todos aquellos clientes de SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A que den like a la página de Valladolid Motor.

En caso de necesitarlo, SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A solicitará los datos personales de los ganadores: nombre, apellido, NIF, dirección de e-mail y número de teléfono de contacto.

Fecha para la selección de los ganadores: 13 de OCTUBRE de 2017.

Método de elección del ganador: SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A realizará con la aplicación de easypromosapp un sorteo automático entre todos los clientes que se

hayan registrado y validado su código en la promoción, y cumplan con los términos y condiciones establecidas en estas bases legales.

6. Premios y comunicación del ganador

El premio para el ganador del presente concurso consiste en:

Un Pack Paddock Fin de semana (2 personas):

Acceso al paddock

Acceso al Pit Lane (Contacto con Pilotos, autógrafos y fotos)

Acceso a Tribuna del circuito.

Test DriveLeón Cupra en circuito.

SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A hará público en su página de Facebook el ganador del concurso el 13 de octubre de 2.017, sin que quepa posibilidad de impugnación o apelación alguna de fallo.

La entrega del premio se hará efectiva el día 19 de OCTUBRE de 2017 en horario de 10:00 horas a 13:00 horas, en la Concesión de SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A situada **en Paseo de Arco de Ladrillo 65**. La hora concreta se comunicará al ganador y finalista el día 13 de octubre de 2.017. En el supuesto caso de que el ganador y/o finalistas no pudieran hacer acto de presencia ese día, podrán recoger el premio algún familiar o persona en su nombre, siempre que sea notificado expresamente a la organización previamente.

El ganador deberá acreditar a SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A el cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases para ser acreedor del premio, así como aceptar expresamente el mismo.

En caso de incumplimiento por el ganador de los mencionados requisitos para ser acreedor del premio, en caso de falta de aceptación expresa conforme a lo previsto en el párrafo anterior, o en caso de imposibilidad de su localización transcurrido el plazo de 24 horas desde la celebración del concurso previsto en el párrafo anterior, el premio le será entregado al siguiente concursante que salga ganador por estricto orden de sorteo, y así sucesivamente, con un máximo de tres suplentes.

El ganador tendrá derecho a renunciar al premio, pero no podrán en ningún caso canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

7. Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red

Volkswagen BCN, S.A., queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet o Facebook que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A y especialmente por actos de mala fe de terceros. SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

8. Protección de Datos

Los participantes en la presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la participación en el concurso sean

incorporados a un fichero automatizado titularidad de SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ser utilizados para futuras acciones promocionales o de marketing de Volkswagen BCN, S.A., incluyendo el envío de ofertas comerciales de los productos y servicios de las marcas Volkswagen. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo el mismo.

Los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados con motivo del presente concurso son veraces y se obliga a comunicar a SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A cualquier modificación en los mismos.

La comunicación de cualquier dato personal a través del formulario de participación, supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de SEAT Valladolid Motor, S.A.

Los participantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando por escrito con SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A dirigiéndose a la dirección C/ A, Paseo de Arco de Ladrillo 65, 47013 Valladolid, y acompañando copia de un documento oficial que acredite su identidad.

9. Exclusiones

Los empleados no podrán participar de este concurso, ni podrán hacerse acreedores de los premios el personal de SEAT Valladolid Motor, S.A., ni tampoco el personal de ninguna de las sociedades vinculadas.

10. Varios

SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A se reserva el derecho de no otorgar el premio al participante que no tenga derecho a participar en el presente concurso de conformidad con lo previsto en las presentes bases.

SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A se reserva el derecho de efectuar, en su caso, las aclaraciones o interpretaciones necesarias o de establecer las modificaciones que fueren necesarias en caso de contradicción o de imposibilidad de cumplimiento de las condiciones de participación o cláusulas aquí establecidas, a lo cual los participantes prestan su consentimiento por el mero hecho de participar.

Asimismo, SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración del concurso, suspenderlo, aplazarlo o cancelarlo justificadamente en cualquier momento sin previo aviso, si considerara que así lo exigen las circunstancias, cumpliendo, en cualquier caso, con los requisitos legales que correspondan.

SEAT VALLADOLID MOTOR, S.A. Se reserva el derecho de contratar, con las sociedades que tenga por conveniente, la realización de determinadas actividades relacionadas con la gestión y ejecución del presente concurso.

<https://www.facebook.com/valladolidmotor>

Concesionario perteneciente al grupo Volkswagen Group Retail Spain, S.L.